

**Grupo Financiero BBVA Bancomer,  
S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron el 31 de diciembre de  
2010 y 2009 y Dictamen de los auditores  
independientes del 21 de febrero de 2011

**Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2010 y 2009**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	4
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias**

Hemos examinado los balances generales consolidados de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S. A. DE C. V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En las Notas 2 y 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables para tal efecto, los cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Como se explica en la Nota 3, en agosto de 2009 la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones de crédito reconocer, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. El efecto de este cambio en metodología reconocido en el capital contable en 2009, ascendió a \$953 millones de pesos, neto de impuestos diferidos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Tapia del Barrio  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

21 de febrero de 2011

## Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Disponibilidades	\$ 118,361	\$ 141,683
Cuentas de margen	7,346	5,872
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	156,330	202,725
Títulos disponibles para la venta	126,666	117,890
Títulos conservados a vencimiento	14,355	13,663
	<u>297,351</u>	<u>334,278</u>
Deudores por reporto	-	653
Derivados		
Con fines de negociación	54,598	53,944
Con fines de cobertura	4,655	5,450
	<u>59,253</u>	<u>59,394</u>
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	1,663	1,028
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	211,941	205,537
Entidades financieras	8,540	8,731
Entidades gubernamentales	80,675	51,462
	<u>301,156</u>	<u>265,730</u>
Créditos de consumo	118,674	103,705
Créditos a la vivienda	145,472	135,129
Total cartera de crédito vigente	<u>565,302</u>	<u>504,564</u>
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	4,029	4,378
Entidades financieras	5	
Créditos de consumo	5,167	8,798
Créditos a la vivienda	5,222	6,668
Total cartera de crédito vencida	<u>14,423</u>	<u>19,844</u>
Total cartera de crédito	579,725	524,408
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,128)	(26,995)
Cartera de crédito, neta	554,597	497,413
Derechos de cobro adquiridos	<u>1</u>	<u>1</u>
Total de cartera de crédito, neta	554,598	497,414
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,256	1,224
Otras cuentas por cobrar, neto	25,817	19,833
Bienes adjudicados, neto	2,951	2,270
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	17,719	17,839
Inversiones permanentes	9,702	7,731
Impuestos y PTU diferidos, neto	8,542	6,759
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	9,612	11,694
Otros activos a corto y largo plazo	-	108
	<u>9,612</u>	<u>11,802</u>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 1,114,171</b>	<b>\$ 1,107,780</b>

<b>Pasivo y capital</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 402,565	\$ 355,066
Depósitos a plazo		
Del público en general	143,096	160,425
Mercado de dinero	26,920	27,825
	<u>170,016</u>	<u>188,250</u>
Títulos de crédito emitidos	<u>44,619</u>	<u>45,024</u>
	617,200	588,340
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	48,158	1,483
De corto plazo	7,258	7,019
De largo plazo	5,009	5,508
	<u>60,425</u>	<u>14,010</u>
Acreedores por reporto	136,000	234,386
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos	19	-
Préstamo de valores	10,768	8,482
	<u>10,787</u>	<u>8,482</u>
Derivados		
Con fines de negociación	62,932	62,696
Con fines de cobertura	1,419	1,330
	<u>64,351</u>	<u>64,026</u>
Ajustes de valuación por coberturas de pasivos financieros	1,105	719
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	1,240	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	58	41
Acreedores por liquidación de operaciones	22,592	13,127
Acreedores por cuentas de margen	7,605	10,191
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	20,014	18,453
	<u>51,509</u>	<u>41,812</u>
Obligaciones subordinadas en circulación	41,287	37,175
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>5,246</u>	<u>4,116</u>
<b>Total pasivo</b>	<b>987,910</b>	<b>993,066</b>
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	9,799	9,799
Prima en venta de acciones	79,333	79,333
Capital ganado:		
Reservas de capital	204	119
Resultado de ejercicios anteriores	9,399	3,153
Resultado neto	26,695	21,612
Capital contable mayoritario	<u>125,430</u>	<u>114,016</u>
Participación no controladora	831	698
Total capital contable	<u>126,261</u>	<u>114,714</u>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 1,114,171</b>	<b>\$ 1,107,780</b>

## Cuentas de orden

### Operaciones por cuenta de terceros

	2010	2009
Cientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	\$ 5	\$ 5
Liquidación de operaciones de clientes	1,097	1,477
Premios de clientes	<u>2</u>	<u>-</u>
	1,104	1,482
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia	719,018	588,345
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>458</u>	<u>40</u>
	719,476	588,385
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de préstamo de valores de clientes	<u>7,413</u>	<u>183</u>
	7,413	183
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	<u>28,174</u>	<u>28,355</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 756,167</u>	<u>\$ 618,405</u>

### Operaciones por cuenta propia

	2010	2009
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 97	\$ 85
Compromisos crediticios	199,413	198,764
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	289,389	282,196
Mandatos	<u>1,098,181</u>	<u>2,431,172</u>
	1,387,570	2,713,368
Bienes en custodia o en administración	<u>255,556</u>	<u>325,348</u>
	1,842,636	3,237,565
Colaterales recibidos por la entidad	84,650	40,130
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Entidad	<u>79,763</u>	<u>36,907</u>
	164,413	77,037
Intereses devengados no cobrados derivados por cartera de crédito vencida	3,332	3,671
Otras cuentas de registro	<u>1,623,374</u>	<u>1,829,030</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 3,633,755</u>	<u>\$ 5,147,303</u>

	2010	2009
Capital social histórico	<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 1,020</u>
Acciones entregadas en custodia	<u>15,841,274,669</u>	<u>15,841,274,669</u>

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

\_\_\_\_\_  
Ignacio Deschamps González  
Director General

\_\_\_\_\_  
Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

\_\_\_\_\_  
Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

## **Estados de resultados consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$ 88,747	\$ 97,709
Gastos por intereses	<u>(28,352)</u>	<u>(37,828)</u>
Margen financiero	60,395	59,881
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(19,621)</u>	<u>(27,251)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	40,774	32,630
Comisiones y tarifas cobradas	28,240	26,438
Comisiones y tarifas pagadas	(6,441)	(5,518)
Resultado por intermediación	4,924	6,291
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>485</u>	<u>234</u>
Total de ingresos de la operación	67,982	60,075
Gastos de administración y promoción	<u>(35,635)</u>	<u>(33,028)</u>
Resultado de la operación	32,347	27,047
Otros productos	2,750	2,847
Otros gastos	<u>(3,570)</u>	<u>(5,042)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	31,527	24,852
Impuestos a la utilidad causados	(10,245)	(7,891)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>2,261</u>	<u>1,647</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	23,543	18,608

	2010	2009
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>3,468</u>	<u>3,236</u>
Resultado antes de participación no controladora	27,011	21,844
Participación no controladora	<u>(316)</u>	<u>(232)</u>
Resultado neto	<u>\$ 26,695</u>	<u>\$ 21,612</u>

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

---

Ignacio Deschamps González  
Director General

---

Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

---

Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

---

Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



## Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado				Total Capital Contable
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado Neto	Participación no Controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 18,936	\$ 33,766	\$ 242	\$ 28,588	\$ 25,899	\$ 611	\$ 108,042
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	25,899	(25,899)	-	-
Reducción de capital	(9,657)	(17,221)	(123)	(36,307)	-	-	(63,308)
Aumento de capital	520	62,788	-	-	-	-	63,308
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(16,231)	-	-	(16,231)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	(145)	(145)
<b>Total</b>	<b>(9,137)</b>	<b>45,567</b>	<b>(123)</b>	<b>(26,639)</b>	<b>(25,899)</b>	<b>(145)</b>	<b>(16,376)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	21,612	232	21,844
Ajuste por cambio de participación en subsidiarias	-	-	-	2,157	-	-	2,157
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo TDC por cambio en la metodología de calificación	-	-	-	(953)	-	-	(953)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,204</b>	<b>21,612</b>	<b>232</b>	<b>23,048</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	9,799	79,333	119	3,153	21,612	698	114,714
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	85	21,527	(21,612)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(16,209)	-	-	(16,209)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	(183)	(183)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>85</b>	<b>5,318</b>	<b>(21,612)</b>	<b>(183)</b>	<b>(16,392)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	26,695	316	27,011
Ajuste por valuación de Inversiones en subsidiarias	-	-	-	928	-	-	928
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>928</b>	<b>26,695</b>	<b>316</b>	<b>27,939</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 9,799	\$ 79,333	\$ 204	\$ 9,399	\$ 26,695	\$ 831	\$ 126,261

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González  
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

## **Estados de flujos de efectivo consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

	2010	2009
Resultado neto:	\$ 26,695	\$ 21,612
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(41)	(51)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19,621	27,251
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(57)	191
Depreciaciones y amortizaciones	2,587	2,426
Provisiones	3,708	(1,614)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	7,984	6,244
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(3,468)	(3,236)
Participación no controladora	<u>316</u>	<u>232</u>
	57,345	53,055
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(1,713)	4,947
Cambio en inversiones en valores	36,814	(31,010)
Cambio en deudores por reporto	653	(609)
Cambio en derivados (activo)	(654)	54,175
Cambio en cartera de crédito	(79,589)	(35,058)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(32)	92
Cambio en bienes adjudicados	(681)	(603)
Cambio en otros activos operativos	(4,099)	7,451
Cambio en captación tradicional	32,030	36,348
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	46,678	(24,412)
Cambio en acreedores por reporto	(98,387)	(20,939)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	2,305	8,024
Cambio en derivados (pasivo)	393	(54,372)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	5,475	3,004
Cambio en otros pasivos operativos	6,052	13,672
Cambio en impuestos a la utilidad	(6,588)	(9,223)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas, relacionadas con actividades de operación)	<u>230</u>	<u>12</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,768)	4,554
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,091	216
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,070)	(4,396)
Cobros por disposición de subsidiarias	285	63
Pagos por adquisición de subsidiarias	(194)	(132)
Cobros de dividendos en efectivo	55	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(80)</u>	<u>(159)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,913)	(4,408)

	2010	2009
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	-	63,308
Disminución de capital	-	(63,308)
Pagos de dividendos en efectivo	(16,209)	(16,231)
Pagos de dividendos en efectivo de Afore Bancomer (capital minoritario)	<u>(183)</u>	<u>(145)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(16,392)</u>	<u>(16,376)</u>
Disminución neta de efectivo	(22,073)	(16,230)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(1,249)	(3,574)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>141,683</u>	<u>161,487</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 118,361</u>	<u>\$ 141,683</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

---

Ignacio Deschamps González  
Director General

---

Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

---

Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

---

Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

# Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

### 1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias (el Grupo Financiero), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como grupo financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus operaciones consisten en prestar servicios de banca múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, así como adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de seguros, pensiones, sociedades de inversión y cualquier otra clase de asociaciones, entidades financieras y sociedades que determine la SHCP con base en lo establecido en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Sus operaciones están reguladas por la Comisión, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, así como por disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México. Asimismo, sus subsidiarias no consolidadas son reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y demás leyes aplicables.

Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución de Crédito cumple satisfactoriamente. El detalle se presenta en la Nota 26.

El 8 de abril de 2009, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó llevar a cabo la fusión de BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA Bancomer) en su carácter de sociedad fusionante, con BBVA Bancomer Servicios, S. A. (Bancomer Servicios) en su carácter de sociedad fusionada. La fusión surtió efectos entre las partes el 1 de agosto de 2009, al contar con el Oficio de autorización por parte de la Comisión, el acta protocolizada ante notario público y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Al surtir efectos la fusión, BBVA Bancomer absorbió incondicionalmente todos los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos de Bancomer Servicios y adquirió a título universal todo el patrimonio. Con motivo de la fusión, le fueron transmitidos a BBVA Bancomer la totalidad de los contratos de fideicomiso celebrados por Bancomer Servicios con anterioridad a la fecha en que surtió efectos la misma.

## 2. Bases de presentación

**Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo Financiero y sus subsidiarias en las que se tiene control. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas de seguros y pensiones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

- BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias
- Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.
- BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y Subsidiarias
- BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.
- BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

La participación del Grupo Financiero en estas subsidiarias es del 99.99%.

Las cifras relevantes de las subsidiarias no consolidadas se muestran a continuación:

Compañía	%	Activos	Pasivos	Capital Contable	Utilidad Neta
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	75.01	\$ <u>40,301</u>	\$ <u>34,533</u>	\$ <u>5,768</u>	\$ <u>2,629</u>
Pensiones BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	99.99	\$ <u>41,867</u>	\$ <u>39,276</u>	\$ <u>2,591</u>	\$ <u>1,130</u>

**Utilidad integral** - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero, se presentan directamente en el capital contable.

## 3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue el Grupo Financiero, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en sus disposiciones generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

### ***Cambios en políticas y estimaciones contables -***

Durante 2009 el CINIF promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010:

- *NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo*- Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Las principales mejoras que generaron cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*- Se amplían las revelaciones en caso de que BBVA Bancomer aplique por primera vez una norma particular.
- *NIF B-2, Estado de flujos de efectivo*- Se requiere mostrar en un renglón por separado, denominado efectos por cambios en el valor del efectivo, los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio y en su valor razonable, además de los efectos por conversión a la moneda de informe de los saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras y de los efectos de inflación asociados con los saldos y flujos de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman la entidad, que se encuentre en un entorno económico inflacionario.
- *NIF B-7, Adquisiciones de negocios*- Se precisa que en los casos en que se reconozcan activos intangibles o provisiones porque el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de arrendamiento operativo. Este cambio contable debe reconocerse en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2010.
- *NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*- Se modifica la forma de determinación de los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, establece que los efectos determinados por los incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.
- *NIF C-13, Partes relacionadas* - Se requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero:

***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - A partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2010 y 2009 fue de 14.55% y 15.03%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron del 4.40% y del 3.72%, respectivamente.

**Disponibilidades** - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

**Cuentas de margen** - Los depósitos en garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a su valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

#### ***Inversiones en valores-***

##### *- Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Grupo Financiero tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

##### *Títulos de deuda -*

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

##### *Instrumentos de patrimonio neto -*

- Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

##### *- Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

##### *- Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

***Deterioro en el valor de un título*** – El Grupo Financiero deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Grupo Financiero reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo Financiero lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivos en operaciones de reporto*** - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).



Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo Financiero. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

**Derivados** - El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo Financiero se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo Financiero reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

#### *Operaciones con fines de cobertura*

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados.

#### *Operaciones con fines de negociación*

##### *– Contratos adelantados y futuros:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

##### *– Opciones:*

Su saldo representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

##### *– Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

**Derivados implícitos** - El Grupo Financiero segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: Divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, estas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

**Cartera de crédito** - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
  - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
  - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
  - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
  - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 60 días naturales de vencidos.
  - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. El Grupo Financiero considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando se recibe el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito: En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

##### ***– Cartera comercial:***

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación para los ejercicios 2010 y 2009. El restante, se califica en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se considera como exceptuada.

Para los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, BBVA Bancomer ha decidido sujetarse a las metodologías regulatorias establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen que para evaluar el riesgo crediticio se consideran las calificaciones base asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

BBVA Bancomer certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 29 de octubre de 2010, BBVA Bancomer solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/23001/2011 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determina la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presenta distintos niveles de riesgo, que identifican créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

#### Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamenta en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Equivalencia con Calificación de la Comisión	Experiencia de Pago
1	A1	
2	A1	
3	A2	
4	B1	Si el atraso es menor a 30 días
4	B2	Si el atraso es 30 o más días
5	B3	Si el atraso es menor a 30 días
5	C1	Si el atraso es 30 o más días
6	C1	Si el atraso es menor a 30 días
6	C2	Si el atraso es 30 o más días
7	D	
8	E	

Una vez obtenida la calificación del deudor de acuerdo con este procedimiento, se califica cada crédito en forma inicial con la calificación del deudor y posteriormente, considerando el valor de las garantías afectas a los mismos, se determina la parte del saldo del crédito por el valor descontado de las garantías y la parte del saldo expuesta. La calificación asignada a la parte cubierta se puede modificar en función a la calidad de las garantías. Asimismo, la parte expuesta mantendrá la calificación inicial del crédito siempre que se encuentre entre A1 y C1 o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C2, D o E. Asimismo, las Disposiciones establecen diversos criterios para determinar el valor de las garantías en función a su posibilidad de realización.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo Financiero como resultado de la calificación individual de cada crédito, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de Incumplimiento			Grado de Riesgo
0%	a	0.50%	A1
0.51%	a	0.99%	A2
1.00%	a	4.99%	B1
5.00%	a	9.99%	B2
10.00%	a	19.99%	B3
20.00%	a	39.99%	C1
40.00%	a	59.99%	C2
60.00%	a	89.99%	D
90.00%	a	100.00%	E

El Grupo Financiero registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera hipotecaria:*

La provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determina aplicando porcentajes específicos al saldo insoluto del deudor neto de apoyos (el monto de los apoyos punto final o ADE a cargo de BBVA Bancomer quedaron reservados al 100% como resultado de la aplicación inicial de las Disposiciones), estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación (modelo de pérdida esperada).

Para cada estrato, se determinarán las reservas preventivas que resultan de aplicar porcentajes específicos por los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: los porcentajes de reserva por este concepto van de 1% al 90% hasta 4 mensualidades de incumplimiento, dependiendo del tipo de cartera hipotecaria y del 95% al 100% de 5 mensualidades de incumplimiento en adelante.
- Severidad de la pérdida: los porcentajes de reserva por este concepto son del 35% para créditos hasta 6 mensualidades de incumplimiento, 70% de 7 a 47 mensualidades de incumplimiento y del 100% de 48 mensualidades de incumplimiento en adelante.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria, constituidas por el Grupo Financiero como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva	
A	0	a 0.99%
B	1	a 19.99%
C	20	a 59.99%
D	60	a 89.99%
E	90	a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera hipotecaria se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

– *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

Tratándose de la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, con cifras al último día de cada mes, el procedimiento aplicable es el siguiente:

- I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por el Grupo Financiero, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en el Grupo Financiero, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en la siguiente tabla. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. El Grupo Financiero no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

En el caso de que esta cartera cuente con garantías o medios de pago a favor de BBVA Bancomer, el saldo cubierto se considerará como de cero períodos de incumplimiento para efectos de su provisionamiento.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal, quincenal y mensual:

Períodos de facturación	Semanal	Quincenal	Mensual
	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva
0	0.50%	0.50%	0.50%
1	1.50%	3%	10%
2	3%	10%	45%
3	5%	25%	65%
4	10%	45%	75%
5	20%	55%	80%
6	30%	65%	85%
7	40%	70%	90%
8	50%	75%	95%
9	55%	80%	100%
10	60%	85%	100%
11	65%	90%	100%
12	70%	95%	100%
13	75%	100%	100%
14	80%	100%	100%
15	85%	100%	100%
16	90%	100%	100%
17	95%	100%	100%
18 ó más	100%	100%	100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de la tabla anterior, para los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas</b>
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

Mediante publicación del 12 de agosto de 2010, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo, con la finalidad de que la misma refleje con base en el entorno actual, la pérdida esperada en estas operaciones. Esta nueva metodología requiere separar la cartera de consumo en dos grupos en cuanto a si se refiere o no a operaciones de tarjeta de crédito.

Tratándose de cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se deberá provisionar y calificar dicha cartera, crédito por crédito, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Si los impagos consecutivos a la fecha del cálculo son menores a 10, la severidad de la pérdida se considerará al 75%, y si son iguales o exceden este número, al 100%. La exposición al cumplimiento se determina mediante la aplicación de una fórmula que considera tanto el saldo total de la deuda del acreditado y su límite de crédito. En el caso de cuentas inactivas, se deberá constituir una provisión equivalente al 2.68% del límite de crédito.

El efecto acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, podrá reconocerse a opción de BBVA Bancomer por alguna de las dos alternativas:

- En el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores, ó
- Constituyendo el monto total de las reservas en un plazo de 24 meses, contados a partir de que concluya el mes en que entró en vigor la resolución, en el cual se constituirá el 50% de este monto y el 50% restante en el período de 23 meses.

BBVA Bancomer eligió para el provisionamiento del efecto inicial de la aplicación de la metodología de la cartera de consumo proveniente de tarjeta de crédito, la alternativa de llevar dicho efecto al capital contable, neto de su impuesto diferido correspondiente, dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. Dicho efecto ascendió a \$953.

Por otro lado, la Comisión aprobó a BBVA Bancomer la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, en el entendido de que su utilización se realizara a partir del mes en que BBVA Bancomer decida aplicarla, previa notificación a dicha Comisión. Asimismo, BBVA Bancomer mediante comunicado de fecha 31 de agosto de 2009 notificó la aplicación de su modelo interno e informó que el efecto acumulado inicial derivado de su aplicación sería registrado en el capital contable, de conformidad con la modificación emitida por la Comisión.

Durante el ejercicio 2010, BBVA Bancomer solicitó autorización de la Comisión para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada”; cuya autorización se otorgó mediante el Oficio 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011.



La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento – Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida – Se calcula con variables del tipo de carrea, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición – Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

La reserva preventiva para la cartera de tarjeta de crédito constituida por el Grupo Financiero como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva
A	0 a 0.99%
B-1	1 a 2.50%
B-2	2.51 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

#### *Reservas adicionales*

Las estimaciones adicionales constituidas por BBVA Bancomer obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios neto de apoyos y créditos al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada) al saldo insoluto del deudor.

***Bursatilización con transferencia de propiedad*** - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, BBVA Bancomer (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto este último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a BBVA Bancomer, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

Con fecha 4 de agosto de 2009 se realizó la quinta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$6,545, derivada del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión.

El 30 de diciembre de 2009, BBVA Bancomer efectuó una colocación privada de títulos respaldados con las Constancias Fiduciarias obtenidas de las cinco bursatilizaciones de cartera hipotecaria de los fideicomisos 711, 752, 781, 847 y 881.

BBVA Bancomer reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al “Reconocimiento y baja de activos”, “Operaciones de bursatilización” y “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, BBVA Bancomer dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de BBVA Bancomer, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad al 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2010, el rubro de beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, el cual asciende a \$1,256, representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

“BBVA Bancomer cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de BBVA Bancomer y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza BBVA Bancomer, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos”.

No obstante, BBVA Bancomer, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas durante 2009 se describen en la Nota 13.

**Otras cuentas por cobrar** - Los importes correspondientes a los deudores diversos del Grupo Financiero que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

**Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago** - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor que se fije para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamos de derechos a favor del Grupo Financiero; tratándose de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 “Cartera de crédito”.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

**Reservas para bienes muebles**

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de Reserva</b>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

**Reservas para bienes inmuebles**

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de Reserva</b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**Inmuebles, mobiliario y equipo** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	<b>Tasa</b>
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

El Grupo Financiero capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable en el caso de su eventual disposición.

**Inversiones permanentes en acciones** - El Grupo Financiero reconoce sus inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en asociadas en donde se tiene control e influencia significativa, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

**Impuestos a la utilidad por pagar** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si el Grupo Financiero causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

**Crédito mercantil** - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición fue evaluado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Grupo Financiero registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales en 2010 y 2009. El Grupo Financiero reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en el Grupo Financiero así como la obligación derivada del personal jubilado.

**Provisiones diversas** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Transacciones en moneda extranjera** - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente del día de la operación excepto las generadas por las sucursales en el extranjero, las cuales se convierten al tipo de cambio fin de cierre de cada período. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

**Margen financiero** - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de BBVA Bancomer, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

#### **Cuentas de orden -**

– *Activos y pasivos contingentes:*

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión y cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por BBVA Bancomer que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como reportadora y prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo Financiero actúe como reportadora y prestataria.

- *Bienes en custodia, garantía y administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

#### **4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- El reconocimiento inicial derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de tarjeta de crédito autorizada por la Comisión durante 2009, que se describe en la Nota 3, se registró con cargo a capital contable en la cuenta “Resultado de ejercicios anteriores” y no contra el resultado del ejercicio como lo requieren las NIF.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero incluyen los de sus subsidiarias pertenecientes al sector financiero y los de aquellas que le prestan servicios complementarios, exceptuando a las empresas del sector seguros del Grupo Financiero. Las NIF establecen la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.

- Los nuevos criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización (cuya entrada en vigor fue a partir del 1 de enero de 2009), así como el de reconocimiento y baja de activos financieros (cuya entrada en vigor fue a partir del 14 de octubre de 2008) se aplican de forma prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación y que se mantienen vigentes.

## 5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	2010	2009
Caja	\$ 35,794	\$ 40,098
Bancos	(14,017)	10,506
Disponibilidades restringidas	96,498	90,993
Otras disponibilidades	<u>86</u>	<u>86</u>
	<u>\$ 118,361</u>	<u>\$ 141,683</u>

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.3496 y \$13.0659 para 2010 y 2009, respectivamente, y se integra como sigue:

	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Dólares Americanos Valorizados</u>		<u>Total</u>	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 7,530	\$ 20,365	\$ 7,530	\$ 20,365
Divisas a entregar	-	-	(22,741)	(12,249)	(22,741)	(12,249)
Banco de México	(1)	-	330	46	329	46
Bancos del país	<u>831</u>	<u>2,303</u>	<u>34</u>	<u>41</u>	<u>865</u>	<u>2,344</u>
	<u>\$ 830</u>	<u>\$ 2,303</u>	<u>\$ (14,847)</u>	<u>\$ 8,203</u>	<u>\$ (14,017)</u>	<u>\$ 10,506</u>

La Circular-Telefax de Banco de México 30/2002, resolvió constituir un Depósito de Regulación Monetaria (DRM) de todas las instituciones de crédito, cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días y comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Cabe mencionar que dicha Circular quedó derogada a partir del 21 de agosto de 2008 y entró en vigor la nueva Circular Telefax 30/2008, conservando las mismas condiciones que la anterior. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el DRM e intereses de BBVA Bancomer ascienden a \$65,103 y \$65,096, respectivamente, y se incluyen en el saldo de “Disponibilidades restringidas”.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2010	2009
Depósitos de regulación monetaria	\$ 65,103	\$ 65,096
Compra de divisas a recibir	27,183	18,300
Préstamos interbancarios call money	<u>4,212</u>	<u>7,597</u>
	<u>\$ 96,498</u>	<u>\$ 90,993</u>

## 6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las cuentas de margen se integran como sigue:

	2010	2009
Colateral Otorgado por derivados OTC	\$ 3,362	\$ 3,531
Margen Derivados Mercados Organizados	3,047	1,826
Otros depósitos restringidos	298	355
Margen de ADR'S	431	159
Garantías otorgadas por préstamo	<u>208</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 7,346</u>	<u>\$ 5,872</u>

## 7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se integran como sigue:

### a. Títulos para negociar-

Instrumento	2010			2009	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 8,055	\$ -	\$ 125	\$ 8,180	\$ 12,130
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	30,905	220	1	31,126	6,067
Eurobonos de deuda soberana	3,352	47	97	3,496	3,502
Sociedades de inversión	368	-	-	368	1,397
Bondes	11,812	11	-	11,823	981
T BILLS	-	-	-	-	131
Eurobonos corporativos	34	1	-	35	41
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	2,010	-	-	2,010	4
CETES	3,842	-	-	3,842	4
Certificados bursátiles	768	5	(11)	762	2
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	1	-	-	1	1
Certificados bursátiles bancarios	1,778	1	-	1,779	-
Bonos tasa fija	5,560	27	31	5,618	-
Udibonos	31	2	1	34	-
ADR'S	136	-	19	155	-
Papel comercial	<u>6,175</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,175</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 74,827</u>	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 75,404</u>	<u>\$ 24,260</u>

Durante 2010 y 2009, el Grupo Financiero reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de \$(892) y \$1,814, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,055	\$ 8,055
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	2,538	-	28,367	-	30,905
Eurobonos de deuda soberana	-	-	3,352	-	3,352
Sociedades de inversión	368	-	-	-	368
Bondes	103	-	11,709	-	11,812
Bonos tasa fija	-	-	5,560	-	5,560
Eurobonos corporativos	-	-	34	-	34



<b>Instrumento</b>	<b>Menos de un Mes</b>	<b>Entre 1 y 3 Meses</b>	<b>Más de 3 Meses</b>	<b>Sin Plazo Fijo</b>	<b>Total a Costo de Adquisición</b>
CETES	594	-	3,248	-	3,842
Udibonos	-	-	31	-	31
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	2,010	-	-	-	2,010
Certificados bursátiles	-	-	768	-	768
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	-	-	1	-	1
Certificados bursátiles bancarios	402	-	1,376	-	1,778
ADR'S	-	-	-	136	136
Papel comercial	<u>6,175</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,175</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 12,190</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 54,446</u></b>	<b><u>\$ 8,191</u></b>	<b><u>\$ 74,827</u></b>

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 registrados en este rubro se integran como sigue:

	<b>2010</b>			<b>2009</b>	
	<b>Costo de Adquisición</b>	<b>Intereses Devengados</b>	<b>Incremento (Decremento) por Valuación</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor en Libros</b>
Boncos	\$ 541	\$ (1)	\$ -	\$ 540	\$ 7,057
Bonos tasa fija	3,337	-	2	3,339	1,626
CETES	-	-	-	-	2
BPAS	<u>7,212</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>7,213</u>	<u>-</u>
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	11,090	-	2	11,092	8,685
Boncos	27,679	(2)	(6)	27,671	72,262
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	20,031	(12)	-	20,019	59,413
Bonos tasa fija	6,783	(24)	37	6,796	15,801
CETES	3,174	-	-	3,174	14,765
Udibonos	3,315	-	-	3,315	1,461
Certificados bursátiles	1,198	-	-	1,198	744
Bonos bancarios	583	-	-	583	-
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	1,125	-	15	1,140	-
Papel comercial	<u>354</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>354</u>	<u>184</u>
Bonos garantías a recibir por reportos	64,242	(38)	46	64,250	164,630
T BILLS en garantía a recibir por derivados	<u>7,039</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>7,045</u>	<u>7,660</u>
<b>Total colaterales otorgados</b>	<b><u>\$ 82,371</u></b>	<b><u>\$ (35)</u></b>	<b><u>\$ 51</u></b>	<b><u>\$ 82,387</u></b>	<b><u>\$ 180,975</u></b>

Las compras fecha valor al 31 de diciembre 2010 y 2009 se integran como sigue:

	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 810	\$ 2	\$ 2	\$ 814	\$ 907
CETES	115	-	-	115	98
Instrumentos de patrimonio neto ADR'S	498	-	2	500	81
ADR'S	4	-	-	4	-
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	49	1	1	51	-
Certificados bursátiles	10	-	-	10	-
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	105	-	-	105	-
Udibonos	120	-	-	120	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1,711</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 1,719</b>	<b>\$ 1,086</b>

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre 2010 y 2009 se integran como sigue:

	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ (50)	\$ -	\$ -	\$ (50)	\$ (2,440)
Bonos tasa fija	(1,696)	(4)	(1)	(1,701)	(687)
Instrumentos de patrimonio neto CETES	(298)	-	(32)	(330)	(368)
CETES	(209)	-	-	(209)	(101)
Eurobonos de deuda soberana	(4)	-	-	(4)	-
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	(10)	-	-	(10)	-
Certificados bursátiles	(25)	-	-	(25)	-
ADR'S	(4)	-	-	(4)	-
Udibonos	(844)	(2)	(1)	(847)	-
<b>Total</b>	<b>\$ (3,140)</b>	<b>\$ (6)</b>	<b>\$ (34)</b>	<b>\$ (3,180)</b>	<b>\$ (3,596)</b>
<b>Total títulos para negociar</b>	<b>\$ 155,769</b>	<b>\$ 276</b>	<b>\$ 285</b>	<b>\$ 156,330</b>	<b>\$ 202,725</b>

b. *Títulos disponibles para la venta-*

Instrumento	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 43,673	\$ 78	\$ 936	\$ 44,687	\$ 31,760
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	7,917
Certificados bursátiles	955	5	239	1,199	4,046
Instrumentos de patrimonio neto VISA ADR'S	551	-	331	882	3,307
ADR'S	560	-	385	945	-
Instrumentos de patrimonio neto Certificados de depósito	705	-	(6)	699	416
Certificados de depósito	3,238	19	58	3,315	-
<b>Total</b>	<b>\$ 49,682</b>	<b>\$ 102</b>	<b>\$ 1,943</b>	<b>\$ 51,727</b>	<b>\$ 47,446</b>

Al 31 de diciembre de 2010, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Menos de un Mes</b>	<b>Más de 3 Meses</b>	<b>Sin plazo Fijo</b>	<b>Total a Costo de Adquisición</b>
Bonos tasa fija	\$ -	\$ 43,673	\$ -	\$ 43,673
ADR'S	560	-	-	560
Certificados bursátiles	-	955	-	955
Certificados de depósito	-	3,238	-	3,238
Instrumentos de patrimonio neto				
VISA	-	-	551	551
Instrumentos de patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>705</u>	<u>705</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 560</u></b>	<b><u>\$ 47,866</u></b>	<b><u>\$ 1,256</u></b>	<b><u>\$ 49,682</u></b>

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>2010</b>			<b>2009</b>	
	<b>Costo de Adquisición</b>	<b>Intereses Devengados</b>	<b>Incremento (Decremento) por Valuación</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor en Libros</b>
Bonos tasa fija	\$ 65,604	\$ (340)	\$ 1,750	\$ 67,014	\$ 52,172
CETES	-	-	-	-	10,003
Certificados de depósito	618	-	2	620	3,949
Certificados bursátiles	3,873	-	215	4,088	3,102
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	2,004	-	-	2,004	1,000
Bondes	999	-	-	999	-
Bonos Ibrd	<u>213</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>214</u>	<u>218</u>
<b>Total garantías a recibir por reportos</b>	<b><u>\$ 73,311</u></b>	<b><u>\$ (340)</u></b>	<b><u>\$ 1,968</u></b>	<b><u>\$ 74,939</u></b>	<b><u>\$ 70,444</u></b>
<b>Total títulos disponibles para la venta</b>	<b><u>\$ 122,993</u></b>	<b><u>\$ (238)</u></b>	<b><u>\$ 3,911</u></b>	<b><u>\$ 126,666</u></b>	<b><u>\$ 117,890</u></b>

**c. Títulos conservados a vencimiento-**

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

<b>Instrumento</b>	<b>2010</b>			<b>2009</b>	
	<b>Costo de Adquisición</b>	<b>Intereses Devengados</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor en Libros</b>	
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	\$ 12,561	\$ -	\$ 12,561	\$ 12,019	
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores Estados y Municipios	1,482	-	1,482	1,417	
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	264	3	267	180	
Eurobonos de deuda soberana	37	-	37	40	
Certificados de depósito	1	-	1	-	
Constancia fiduciaria	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	
<b>Total</b>	<b><u>\$ 14,352</u></b>	<b><u>\$ 3</u></b>	<b><u>\$ 14,355</u></b>	<b><u>\$ 13,663</u></b>	

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento del Grupo Financiero reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$606 y \$753 en 2010 y 2009, respectivamente.

## 8. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones en reporto se integran como sigue:

### a. *Deudores por reporto*

*Reportadora:*

Instrumento	2010			2009		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Acreedora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora
	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	
Valores gubernamentales-						
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ 26,985	\$ 26,992	\$ (7)	\$ 23,487	\$ 22,947	\$ 540
Bondes	24,757	24,764	(7)	3,324	3,212	112
Bonos tasa fija	16,332	16,337	(5)	1,625	1,624	1
Udibonos	-	-	-	81	81	-
CETES	872	872	-	-	-	-
Total	<u>\$ 68,946</u>	<u>\$ 68,965</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 28,517</u>	<u>\$ 27,864</u>	<u>\$ 653</u>

### b. *Acreedores por reporto-*

*Reportada:*

Instrumento	2010	2009
	Parte Pasiva Acreedores Por Reporto	Parte Pasiva Acreedores Por Reporto
Valores gubernamentales-		
Bondes	\$ 27,946	\$ 71,318
Bonos tasa fija	71,971	67,589
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	20,773	56,586
CETES	3,174	24,769
Certificado bursátil	6,720	8,529
Cedes	621	3,950
Udibonos	3,315	1,461
CBIC'S	1,125	-
Papel comercial	355	184
Total	<u>\$ 136,000</u>	<u>\$ 234,386</u>

c. **Deudores y Acreedores en operación de préstamo de valores**

*Prestatario:*

Instrumento	2010			2009		
	Cuentas de Orden		Parte Pasiva	Cuentas de Orden		Parte Pasiva
	Colateral	Colateral	Acreeedores por	Colateral	Colateral	Acreeedores por
	Recibido en	Recibido en	Colaterales	Recibido en	Recibido en	Colaterales
	Préstamo de	Préstamo y	Vendidos o	Préstamo de	Préstamo y	Vendidos o
	Valores	Vendido o	Entregados en	Valores	Entregado en	Entregados en
		Garantía	Garantía		Garantía	Garantía
Valores gubernamentales-						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 203	\$ 203	\$ 203	\$ -	\$ -	\$ -
Bonos	-	-	-	1	1	1
Bonos tasa fija	9,404	9,404	9,404	7,054	7,054	7,054
Udibonos	152	152	152	-	-	-
CETES	<u>1,009</u>	<u>1,009</u>	<u>1,009</u>	<u>1,427</u>	<u>1,427</u>	<u>1,427</u>
Total	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 8,482</u>	<u>\$ 8,482</u>	<u>\$ 8,482</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2010 y 2009, ascendieron a \$30 y \$9, respectivamente.

**9. Derivados**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

- a. **Derivados** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero mantenía operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 27.

*Con fines de negociación:*

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 152,499	\$ 152,499	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	48,873	48,873	-	-
Contratos adelantados posición larga	162,410	165,628	814	4,026
Contratos adelantados posición corta	161,595	158,215	4,319	945
Opciones adquiridas	3,955	-	3,454	-
Opciones vendidas	-	5,562	-	5,061
Swaps	<u>523,605</u>	<u>530,494</u>	<u>46,011</u>	<u>52,900</u>
	<u>\$ 1,052,937</u>	<u>\$ 1,061,271</u>	<u>\$ 54,598</u>	<u>\$ 62,932</u>

Operación	2009			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 135,300	\$ 135,300	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	93,653	93,653	-	-
Contratos adelantados posición larga	139,512	138,282	4,004	2,775
Contratos adelantados posición corta	109,439	110,594	2,081	3,235
Opciones adquiridas	5,826	-	1,811	-
Opciones vendidas	-	6,324	-	2,309
Swaps	<u>611,048</u>	<u>619,377</u>	<u>46,048</u>	<u>54,377</u>
	<u>\$ 1,094,778</u>	<u>\$ 1,103,530</u>	<u>\$ 53,944</u>	<u>\$ 62,696</u>

*Con fines de cobertura:*

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 3,039	\$ 2,981	\$ 61	\$ 3
Swaps	<u>32,183</u>	<u>29,005</u>	<u>4,594</u>	<u>1,416</u>
	<u>\$ 35,222</u>	<u>\$ 31,986</u>	<u>\$ 4,655</u>	<u>\$ 1,419</u>

Operación	2009			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición larga	\$ 676	\$ 670	\$ 6	\$ -
Contratos adelantados posición corta	862	847	15	-
Swaps	<u>31,074</u>	<u>26,975</u>	<u>5,429</u>	<u>1,330</u>
	<u>\$ 32,612</u>	<u>\$ 28,492</u>	<u>\$ 5,450</u>	<u>\$ 1,330</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der) Chicago, e Itau), obteniendo una pérdida de \$2,651 distribuida en tasas por \$232, divisas por \$1,797, índices por \$587 y valores por \$35.

Asimismo, celebró contratos adelantados “Forwards” con las principales divisas. Al cierre del ejercicio se tienen contratos abiertos como sigue:

*Con fines de negociación:*

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
Futuros	TIIE	\$ 28,167	\$ 28,167	\$ 112,060	\$ 112,060	\$ -
	Euro Dollar	7,634	7,634	9,742	9,742	-
	Bono M10	1,739	1,739	4,095	4,095	-
	Indices	9,170	9,170	9,282	9,282	-
	Dólar americano	2,052	2,052	13,220	13,220	-
	CETES	100	100	4,100	4,100	-
	Acciones	11	11	-	-	-
			<u>\$ 48,873</u>	<u>\$ 48,873</u>	<u>\$ 152,499</u>	<u>\$ 152,499</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 152,255	\$ 148,674	\$ 145,928	\$ 148,876	\$ 633
	Índices	9,256	9,457	-	-	(201)
	Acciones	84	84	16,482	16,752	(270)
		<u>\$ 161,595</u>	<u>\$ 158,215</u>	<u>\$ 162,410</u>	<u>\$ 165,628</u>	<u>\$ 162</u>

*Con fines de cobertura:*

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A Recibir	Valor contrato	Valor contrato	A Entregar	
Contratos adelantados	Bono M	\$ 2,130	\$ 2,133	\$ -	\$ -	\$ (3)
	Dólar americano	909	848	-	-	61
		<u>\$ 3,039</u>	<u>\$ 2,981</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 58</u>

- a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

*Con fines de negociación:*

Tipo de Operación		Subyacente	Monto de Referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 39,167	\$ 757
		Acciones e Índices	55,073	2,981
		Dólar americano	10,246	188
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e Índices	393	29
				<u>\$ 3,955</u>

	Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Valor Razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 82,100	\$ 516
		Acciones e Índices	64,510	4,893
		Dólar americano	9,476	104
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e Índices	362	<u>49</u>
				<u>\$ 5,562</u>

- a3. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

*Con fines de negociación:*

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Dólar americano	\$ 108,505	\$ 131,752	\$ 115,099	\$ 140,403	\$ (25,304)
	Peso	121,889	94,482	147,527	135,707	11,820
	UDIS	50,595	59,021	34,917	27,895	7,022
	Euro	10,117	10,405	10,982	11,291	(309)
	Yen	9,424	9,424	9,667	9,669	(2)
	Peso colombiano	5,539	4,324	5,447	5,666	(219)
	CHF	663	663	741	741	-
	Nuevo sol peruano	771	744	<u>850</u>	<u>830</u>	<u>20</u>
				325,230	332,202	(6,972)
Tasas de interés	Peso		\$ 670,997	\$ 169,607	\$ 170,795	\$ (1,188)
	Dólar americano			197,016	16,421	(224)
	Euro			1,462	<u>1,459</u>	<u>1,444</u>
					187,487	187,455
Acciones	Peso		\$ 367	\$ -	\$ 423	\$ (423)
	Dólar americano			13,912	10,891	650
	Euro			3,275	-	(173)
					<u>10,891</u>	<u>10,837</u>
CDS	Dólar americano		\$ 62	\$ -	\$ -	\$ -
CRA	Peso			\$ (3)	\$ -	\$ (3)
				<u>\$ 523,605</u>	<u>\$ 530,494</u>	<u>\$ (6,889)</u>

El Grupo Financiero celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 2.53% y 14.91% anual. Al 31 de diciembre de 2010, estos contratos representan un monto de referencia de \$670,997.



Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor Contrato		A Recibir	A Entregar	Posición Neta
		Recibir	Entregar			
Divisas	Euro	\$ 9,938	\$ -	\$ 11,090	\$ -	\$ 11,090
	Peso		8,743	-	8,936	(8,936)
				11,090	8,936	2,154
			<b>Valor Contrato</b>			
Tasas de interés	Peso		\$ 52,081	\$ 13,132	\$ 12,161	\$ 971
	Dólar americano		15,377	7,961	7,908	53
				21,093	20,069	1,024
				<u>\$ 32,183</u>	<u>\$ 29,005</u>	<u>\$ 3,178</u>

El Grupo Financiero celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 4.87% y 11.90% anual. Al 31 de diciembre de 2010, estos contratos representan un monto de referencia de \$52,081.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2010			2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,898
Credit Suisse First Boston Europe	-	-	-	4,535
Merrill Lynch Capital Services Inc.	216	-	216	377
Calydon Corporate and Investment Bank	-	-	-	335
Royal Bank of Scotland PLC	-	-	-	39
Societe Generale	199	-	199	7
Credit Suisse Security	4,484	1	4,485	-
Standard Chartered	22	-	22	-
Docuformas S.A.P.I. C.V.	4	-	4	-
BNP Paribas NY Branch	52	-	52	-
BBVA Servex	2,237	1	2,238	-
Credit Agricole CIB	388	-	388	-
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 7,602</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 7,604</u>	<u>\$ 10,191</u>

a4. Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	2010			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -
Opciones vendidas	-	36	-	36
Swaps	6,211	6,295	153	237
	<u>\$ 6,218</u>	<u>\$ 6,331</u>	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 273</u>

Tipo de Operación	2009			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 33	\$ -	\$ 33	\$ -
Opciones vendidas	-	90	-	90
Swaps	<u>229</u>	<u>559</u>	<u>229</u>	<u>559</u>
	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>

a5. *Opciones implícitas (subyacentes)-*

*Con fines de negociación:*

Tipo de Operación	Subyacente	2010	
		Monto Nominal	Valor Razonable
Compras Opciones OTC	Tasas de interés	<u>\$ 2,706</u>	<u>\$ 7</u>
Ventas Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 168	\$ -
	Índices	372	35
	Dólar americano	<u>1</u>	<u>1</u>
		<u>\$ 541</u>	<u>\$ 36</u>
2009			
Compras Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 507	\$ 29
	Dólar americano	<u>6,179</u>	<u>4</u>
		<u>\$ 6,686</u>	<u>\$ 33</u>
Ventas Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 6,179	\$ 443
	Dólar americano	406	123
	Índices	<u>-</u>	<u>1</u>
		<u>\$ 6,585</u>	<u>\$ 567</u>

a6. *Swaps implícitos (subyacentes)-*

Subyacente	Divisa	2010			
		Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Divisa	Peso	\$ 2,908	\$ 2,911	\$ 3,124	\$ (213)
	Dólar americano	<u>2,826</u>	<u>3,222</u>	<u>3,040</u>	<u>182</u>
		<u>\$ 5,734</u>	<u>\$ 6,133</u>	<u>\$ 6,164</u>	<u>\$ (31)</u>
Tasa de interés	Peso	<u>\$ 10,696</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 131</u>	<u>\$ (53)</u>

Subyacente	Divisa	2009			
		Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Tasas de interés	Peso	\$ 6.266	\$ 229	\$ 559	\$ (330)

## 10. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 148,246	\$ 157,354	\$ 3,133	\$ 2,823	\$ 151,379	\$ 160,177
Cartera redescontada	6,236	6,132	69	63	6,305	6,195
Cartera arrendamiento	1,368	2,261	27	63	1,395	2,324
Denominados en USD (equivalentes a pesos)-						
Comercial	55,246	38,715	770	1,372	56,016	40,087
Cartera redescontada	711	939	30	57	741	996
Cartera arrendamiento	134	136	-	-	134	136
Actividad empresarial o comercial	211,941	205,537	4,029	4,378	215,970	209,915
Créditos a entidades financieras	8,540	8,731	5	-	8,545	8,731
Créditos a entidades gubernamentales	80,675	51,462	-	-	80,675	51,462
Total créditos comerciales	301,156	265,730	4,034	4,378	305,190	270,108
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	70,420	64,430	3,888	7,253	74,308	71,683
Otros de consumo	48,254	39,275	1,279	1,545	49,533	40,820
Total créditos de consumo	118,674	103,705	5,167	8,798	123,841	112,503
Créditos a la vivienda	145,472	135,129	5,222	6,668	150,694	141,797
Total cartera de crédito	\$ 565,302	\$ 504,564	\$ 14,423	\$ 19,844	\$ 579,725	\$ 524,408

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2010. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 253	\$ 1,974	\$ 200,791	\$ 2,164	\$ 205,182
Créditos a entidades financieras	103	5	8,438	-	8,546
Créditos a entidades gubernamentales	12	-	80,674	-	80,686
	\$ 368	\$ 1,979	\$ 289,903	\$ 2,164	\$ 294,414

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

<b>Cartera reestructurada</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 13,272	\$ 1,946	\$ 15,218
Créditos al consumo	2,227	397	2,624
Créditos a la vivienda	<u>32,149</u>	<u>3,135</u>	<u>35,284</u>
	<u>\$ 47,648</u>	<u>\$ 5,478</u>	<u>\$ 53,126</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero mantiene garantías en inmuebles y valores, que resultan de los créditos comerciales reestructurados, por \$23,299 y \$18,901, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

<b>Cartera</b>	<b>Período</b>			
	<b>De 1 a 180</b>	<b>De 181 a 365</b>	<b>De 365 a 2 años</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,631	\$ 802	\$ 1,601	\$ 4,034
Créditos de consumo	5,026	141	-	5,167
Créditos a la vivienda	<u>1,954</u>	<u>404</u>	<u>2,864</u>	<u>5,222</u>
	<u>\$ 8,611</u>	<u>\$ 1,347</u>	<u>\$ 4,465</u>	<u>\$ 14,423</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	<b>Por período de amortización</b>			
	<b>1 a 5 años</b>	<b>15 años</b>	<b>Más de 15 años</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 559	\$ 171	\$ 15	\$ 745
Créditos a la vivienda	<u>3</u>	<u>56</u>	<u>569</u>	<u>628</u>
	<u>\$ 562</u>	<u>\$ 227</u>	<u>\$ 584</u>	<u>\$ 1,373</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad eliminados del balance general se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Tarjeta de crédito	\$ 3,217	\$ 5,237
Comercial	2,426	1,315
Consumo	718	1,010
Hipotecaria	<u>929</u>	<u>199</u>
Total	<u>\$ 7,290</u>	<u>\$ 7,761</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Tarjeta de crédito y consumo	\$ 4,716	\$ 10,605
Hipotecaria	<u>746</u>	<u>424</u>
Total	<u>\$ 5,462</u>	<u>\$ 11,029</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden ascienden a \$182,726 y \$186,629, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de Crédito	2010			2009
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 13,237	\$ 682	\$ 13,919	\$ 14,833
Cartera redescotada	426	-	426	482
Cartera arrendamiento	112	-	112	129
Denominados en USD-				
Comercial	1,651	-	1,651	1,711
Cartera redescotada	53	-	53	62
Cartera arrendamiento	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>9</u>
Actividad empresarial o comercial	15,486	682	16,168	17,226
Créditos a entidades financieras	477	-	477	740
Créditos a entidades gubernamentales	<u>4,568</u>	<u>-</u>	<u>4,568</u>	<u>3,876</u>
Total créditos comerciales	20,531	682	21,213	21,842
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	17,216	-	17,216	21,610
Otros de consumo	<u>9,356</u>	<u>169</u>	<u>9,525</u>	<u>9,148</u>
Total créditos de consumo	26,572	169	26,741	30,758
Créditos a la vivienda	<u>15,230</u>	<u>178</u>	<u>15,408</u>	<u>14,420</u>
	<u>\$ 62,333</u>	<u>\$ 1,029</u>	<u>\$ 63,362</u>	<u>\$ 67,020</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$488 y \$355, respectivamente y fueron reconocidas en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	2010		2009	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Externo (entidades financieras del extranjero)	\$ 859	0.15%	\$ 1,466	0.28%
Privado (empresas y particulares)	215,964	37.25%	209,909	40.03%
Financiero	7,686	1.33%	7,265	1.39%
Tarjeta de crédito y consumo	123,841	21.36%	112,503	21.45%
Vivienda	150,694	25.99%	141,797	27.04%
Créditos a entidades gubernamentales	80,675	13.92%	51,462	9.81%
Otros adeudos vencidos	6	0.00%	6	0.00%
	<u>\$ 579,725</u>	100.00%	<u>\$ 524,408</u>	100.00%

**Créditos relacionados** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$28,369 y \$30,090, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye \$7,918 y \$7,574 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

**Programas de apoyo crediticio** - BBVA Bancomer se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México, A. C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Crédito para la Vivienda. Para FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El monto de los descuentos es reconocido por el Gobierno Federal y BBVA Bancomer en diferentes porcentajes; la parte reconocida por el Gobierno Federal es registrada como una cuenta por cobrar la cual genera intereses a razón de CETES a 91 días llevada a curva de 28 días capitalizándose mensualmente; el porcentaje absorbido por BBVA Bancomer es aplicado a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de los descuentos a cargo del Gobierno Federal asciende a \$983 el cual será liquidable junto con su correspondiente capitalización de intereses a principios del mes de junio de 2011.

Derivado de los resultados de las auditorías practicadas a los programas de apoyo por el período 2009, el Gobierno Federal confirmó el cumplimiento por parte de BBVA Bancomer con las disposiciones a las que estaba sujeta para la recuperación correspondiente a los diversos programas. Por esta razón, en el mes de junio de 2010, BBVA Bancomer recibió de parte del Gobierno Federal pagos correspondientes a los beneficios a cargo de éste, de los programas de apoyo de “VIVIENDA” y “FINAPE” por \$1,120.

*Extinción anticipada de los programas de apoyo para deudores:*

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y algunas instituciones de crédito con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó BBVA Bancomer y que son objeto de este Convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda

*Respecto al descuento a absorber por el Gobierno Federal a ser incluido dentro de los créditos comerciales originados por la aplicación del beneficio:*

- a) El importe de las obligaciones de pago del Gobierno Federal se integra como sigue:

*Porción de Descuento Condicionado a Cargo del Gobierno Federal:*

Descuento de los créditos denominados en moneda nacional y en UDIS reconocidos en el Balance General de BBVA Bancomer:	
Cartera Vigente: Porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal	\$ 4,130
Cartera Vencida: Porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal	<u>58</u>
Total	<u>\$ 4,188</u>
Créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos	<u>\$ 571</u>

- b) Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones anuales por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días.

*Respecto de los créditos a la vivienda:*

Los efectos de esta operación serán reconocidos por BBVA Bancomer durante el primer trimestre de 2011, considerando los saldos de la cartera con cifras al 31 de diciembre de 2010, este efecto se refleja como sigue:

Saldo inicial del subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	14,150
Créditos no calificados para aplicación del beneficio		<u>(470)</u>
Créditos calificados para aplicación del beneficio (cartera vigente)	\$	13,680
Crédito a cargo del Gobierno Federal		(4,188)
Aplicación contra Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) previamente constituida por BBVA Bancomer		<u>(3,048)</u>
Saldo final de subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción” (cartera vigente)	\$	<u>6,444</u>

Movimientos en el rubro de EPRC:

Saldo inicial del subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	3,143
Importe de las quitas, descuentos y/o bonificaciones otorgadas a los créditos vigentes o vencidos		<u>(3,048)</u>
Saldo final de subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	<u>95</u>

El monto máximo que BBVA Bancomer debe absorber por los deudores de los créditos no incorporados en el Esquema de Terminación Anticipada conforme a lo establecido en el Convenio asciende a \$203.

Es necesario que los efectos que reconocerá BBVA Bancomer durante el primer trimestre de 2011 se someterán a la revisión de la Comisión, por lo que podrían ser ajustados con posterioridad.

***Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos*** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de BBVA Bancomer, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.



Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

#### *Riesgo común*

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo Común para BBVA Bancomer.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

#### *Límite máximo de financiamiento*

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para BBVA Bancomer, así como el manejo de excepciones.

#### *Diversificación de riesgos*

Al 31 de diciembre de 2010, BBVA Bancomer revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2010, BBVA Bancomer no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.
- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común asciende a \$23,257 y representa el 21% del capital básico de BBVA Bancomer.

#### *Riego Potencial*

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de BBVA Bancomer son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

## **11. Créditos reestructurados denominados en UDIS**

Al cierre de noviembre 2009, se liquidaron los fideicomisos en UDIS, incorporándose los saldos de los mismos a los registros contables de BBVA Bancomer, por un monto de \$15,635.

## 12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera del Grupo Financiero, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	2010		2009	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A	\$ 429,571	\$ 2,526	\$ 380,184	\$ 2,485
B	128,703	6,308	115,187	5,412
C	12,925	4,458	15,983	5,857
D	8,079	6,007	10,974	8,227
E	1,488	1,500	2,118	2,110
Subtotal	580,766	20,799	524,446	24,091
Cartera exceptuada	16,513	-	16,814	-
Adicionales	-	4,329	-	2,904
Total al 31 de diciembre	<u>\$ 597,279</u>	<u>\$ 25,128</u>	<u>\$ 541,260</u>	<u>\$ 26,995</u>

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2010 es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010.

Con base en acuerdos entre la Comisión y las instituciones de crédito, se ha definido a la cartera comercial emproblemada como aquella con calificación de riesgo D y E. En función de esta definición, la cartera comercial emproblemada asciende a \$1,025 y \$839 para 2010 y 2009, respectivamente.

Como se menciona en la Nota 3, BBVA Bancomer recibió autorización de la Comisión para aplicar un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, por lo que en 2009 reconoció una estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo al resultado de ejercicios anteriores por \$1,323. Por otro lado, durante diciembre de 2010, BBVA Bancomer solicitó a la Comisión autorización para la utilización de nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente, con el objeto de aplicarlos en el cálculo de pérdida esperada y del requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 174.22 % y 136.04%, respectivamente de la cartera vencida.

**Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios** - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	\$ 26,995	\$ 25,569
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	19,621	27,251
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	-	1,323
Venta de cartera hipotecaria	(645)	(379)
Aplicación reserva de cartera hipotecaria tipo FOVI	-	(176)
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(20,961)	(27,105)
Efecto cambiario	<u>118</u>	<u>512</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 25,128</u>	<u>\$ 26,995</u>

### 13. Operaciones de bursatilización

#### ***Bursatilizaciones de cartera hipotecaria*** -

BBVA Bancomer ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (CB), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

#### ***Contrato de Cesión-***

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

#### ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios***

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A., (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de BBVA Bancomer.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Administrador), Banco Inxev, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado entre 12.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos				
	<u>711</u>	<u>752</u>	<u>781</u>	<u>847</u>	<u>881</u>
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101
Monto de la cartera cedida	\$ <u>2,644</u>	\$ <u>1,155</u>	\$ <u>5,696</u>	\$ <u>5,823</u>	\$ <u>6,545</u>
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116
Valor nominal por CB	\$ <u>100.00</u>	\$ <u>100.00</u>	\$ <u>100 UDIS</u>	\$ <u>100.00</u>	\$ <u>100.00</u>
Monto de la emisión de los CB	\$ <u>2,540</u>	\$ <u>1,114</u>	\$ <u>4,830</u>	\$ <u>5,509</u>	\$ <u>5,910</u>
Serie A1			\$ <u>2,415</u>		\$ <u>562</u>
Serie A2			\$ <u>2,415</u>		\$ <u>1,732</u>
Serie A3					\$ <u>3,616</u>
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%		9.91%	
Serie A1			4.61%		6.14%
Serie A2			5.53%		8.04%
Serie A3					10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08
Valor de la constancia	\$ <u>103</u>	\$ <u>40</u>	\$ <u>866</u>	\$ <u>314</u>	\$ <u>635</u>
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%
Total de flujo recibido por cesión	\$ <u>2,507</u>	\$ <u>1,091</u>	\$ <u>4,751</u>	\$ <u>5,475</u>	\$ <u>5,733</u>

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765.

**Bursatilización privada de constancias -**

Durante 2009 se efectuó una emisión de títulos fiduciarios, respaldados por un porcentaje de las Constancias Fiduciarias emitidas por los Fideicomisos Deudores de cartera hipotecaria, con las siguientes características

– **Contrato de Cesión-**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Bank of America, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, derechos al Fideicomiso Irrevocable de Emisión (Constancias Fiduciarias), libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los Derechos. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes, \$4 destinados para constituir la reserva de gastos y \$786 destinados para constituir la reserva de intereses.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), Bank of America México, S.A., (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., Monex Grupo Financiero (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Derechos, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, la Emisión de Títulos, mismos que contarán con dichos Derechos como fuente de pago y la colocación entre el gran público inversionista de los títulos; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

Las características particulares de la bursatilización de constancias se detallan a continuación:

Concepto	<u>Fideicomiso 419</u>
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	30-Dic-09
Número de Constancias cedidas	5
Proporción de las Constancias cedidas	
Constancia F-711	73.20%
Constancia F-752	74.23%
Constancia F-781	88.28%
Constancia F-847	64.27%
Constancia F-881	87.47%
Monto de constancias cedidas	\$ 1,612
Títulos emitidos	2
Valor nominal por título	
Título en pesos	\$ 791
Título en UDIS	\$ 821
Tasa Interés Bruto anual	
Título en pesos	11.67%
Título en UDIS	7.92%
Vigencia de los títulos (años)	<u>23.84</u>
Total de flujo recibido por cesión	<u>\$ 812</u>

Para el caso de la colocación privada de las Constancias Fiduciarias y, de acuerdo al contrato, se efectuó la cesión de las mismas, por un importe que ascendió a \$1,612; la contraprestación que recibió BBVA Bancomer fue un importe en efectivo por \$812, \$786 lo reconoció en la cuenta deudores diversos, \$9 en la cuenta de beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización y \$5 en el rubro de otras cuentas por cobrar, por la provisión de gastos anuales.

El 17 de diciembre de 2010, se firmó un convenio de terminación y pago del Fideicomiso número 419 con Bank of América México, S.A. (Institución fiduciaria) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero (Representante común), correspondiente a la cesión de los Derechos de las Constancias adquiridas por BBVA Bancomer mediante los Fideicomisos 711, 752, 781, 847 y 881, por así convenir a los intereses de las partes interesadas.

Por consiguiente, la porción de las constancias originalmente cedidas, regresarán al balance general de BBVA Bancomer en el rubro “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”.

#### 14. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 14,218	\$ 9,609
Préstamos a funcionarios y empleados	7,357	6,931
Deudores diversos	3,615	2,604
Otros	<u>1,036</u>	<u>1,155</u>
	26,226	20,299
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	<u>(409)</u>	<u>(466)</u>
	<u>\$ 25,817</u>	<u>\$ 19,833</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Divisas	\$ 10,713	\$ 5,611
Inversiones en valores	3,333	3,876
Derivados	<u>172</u>	<u>122</u>
	<u>\$ 14,218</u>	<u>\$ 9,609</u>

#### 15. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Construcciones	\$ 2,881	\$ 2,514
Terrenos	687	332
Valores y derechos	14	14
Otros	<u>3</u>	<u>10</u>
	3,585	2,870
Menos- Estimación para castigos de bienes	<u>(634)</u>	<u>(600)</u>
	<u>\$ 2,951</u>	<u>\$ 2,270</u>

#### 16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Mobiliario y equipo	\$ 9,562	\$ 10,189
Inmuebles destinados a oficinas	10,109	9,979
Gastos de instalación	<u>5,147</u>	<u>4,581</u>
	24,818	24,749
Menos- Depreciación y amortización acumulada	<u>(9,988)</u>	<u>(9,120)</u>
	14,830	15,629
Terreno	1,935	1,935
Obras en proceso	<u>954</u>	<u>275</u>
	<u>\$ 17,719</u>	<u>\$ 17,839</u>

Como parte del plan estratégico inmobiliario, el Grupo Financiero está en proceso de construcción de las sedes corporativas con un costo estimado de 903 millones de dólares americanos, y una fecha estimada de terminación durante 2013.

## 17. Inversiones permanentes

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en compañías asociadas, se valuaron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2010	2009
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	75.01%	\$ 4,327	\$ 3,255
Pensiones BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	99.99%	2,591	1,961
Siefores	Varios	1,695	1,444
I+D México, S. A. de C.V.	50.00%	427	346
Servicio Panamericano de Protección, S. A. de C. V.	12.31%	-	166
Sociedades de Inversión	Varios	141	122
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	83	79
Compañía Mexicana de Procesamiento S. A. de C. V.	50.00%	78	69
Otras	Varios	<u>360</u>	<u>289</u>
Total		<u>\$ 9,702</u>	<u>\$ 7,731</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se determinó, en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta, en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

El 17 de noviembre de 2010 BBVA Bancomer celebró un contrato de compra venta, vendiendo el total de su participación accionaria en Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V., reconociendo una pérdida por \$61 en el rubro "Otros gastos".

## 18. Impuestos diferidos, neto

El Grupo Financiero ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$ 8,542 y \$6,759 en 2010 y 2009, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2010		2009	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 23,483	\$ 7,045	\$ 21,152	\$ 6,346
Reserva de pensiones	1,203	361	2,546	764
Bienes adjudicados	814	243	1,121	336
Otros activos	10,859	3,211	7,441	2,208
Deudores y acreedores	151	45	88	26
Títulos para negociar	170	51	-	-
Operaciones financieras derivadas	<u>1,297</u>	<u>389</u>	<u>1,297</u>	<u>389</u>
Total activo	37,977	11,345	33,645	10,069

Concepto	2010		2009	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Activo fijo	-	-	290	87
Valuación de inversiones a mercado	8,117	2,435	8,160	2,441
Prima anticipada Swap	984	295	2,309	693
Otros pasivos	<u>265</u>	<u>73</u>	<u>323</u>	<u>89</u>
Total pasivo	<u>9,366</u>	<u>2,803</u>	<u>11,082</u>	<u>3,310</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 28,611</u>	<u>\$ 8,542</u>	<u>\$ 22,563</u>	<u>\$ 6,759</u>

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el mediano plazo.

## 19. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de otros activos se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles.	\$ 1,640	\$ 3,722
Crédito mercantil	<u>7,972</u>	<u>7,972</u>
	9,612	11,694
Otros activos a corto y largo plazo	<u>-</u>	<u>108</u>
	<u>\$ 9,612</u>	<u>\$ 11,802</u>

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Banca Promex, S. A.	\$ 2,728	\$ 2,728
Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V. (SOFOMER)	2,703	2,703
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	1,765	1,765
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	633	633
Pensiones BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	<u>143</u>	<u>143</u>
	<u>\$ 7,972</u>	<u>\$ 7,972</u>



## 20. Captación

**Coefficiente de liquidez** - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2010 y 2009 BBVA Bancomer generó un requerimiento de liquidez de 102 y 868 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 758 y 1,390 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 656 y 522, en la misma moneda, respectivamente.

**Captación tradicional** - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 402,492	\$ 354,993
Depósitos de ahorro	73	73
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	131,166	168,564
Depósitos a plazo	38,850	19,686
Títulos de crédito emitidos	<u>44,619</u>	<u>45,024</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 617,200</u>	<u>\$ 588,340</u>

## 21. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Dólares Americanos		Total	
	Valorizados		Valorizados		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Bancos	\$ 47,136	\$ 1,642	\$ 4,635	\$ 3,570	\$ 51,771	\$ 5,212
Préstamos de otros organismos	<u>7,496</u>	<u>7,572</u>	<u>1,158</u>	<u>1,226</u>	<u>8,654</u>	<u>8,798</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 54,632</u>	<u>\$ 9,214</u>	<u>\$ 5,793</u>	<u>\$ 4,796</u>	<u>\$ 60,425</u>	<u>\$ 14,010</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por el Grupo Financiero, están pactados a plazos de 3 días y hasta 10 años a tasas que fluctúan entre el 3.00% y el 6.00% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con 9 instituciones financieras extranjeras.

El Grupo Financiero mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del DRM, cuyo saldo es \$64,911 (sin considerar intereses) tanto para 2010 como para 2009; el monto dispuesto de esta línea para 2010 y 2009 es de \$202 y de \$3,333, respectivamente; el monto disponible a esas fechas es de \$64,709 y \$61,578 respectivamente.

## 22. Obligaciones de carácter laboral

El Grupo Financiero tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan en el caso de BBVA Bancomer, BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V., del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, prima de antigüedad al momento del retiro, obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, pago del seguro de vida e indemnizaciones por término de la relación laboral.

Para el caso de BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión derivadas del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación y la prima de antigüedad al momento del retiro. Para el caso de Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C. V. y Adquiria México, S.A. de C.V., derivadas de la prima de antigüedad al momento del retiro y las indemnizaciones por término de la relación laboral. Para el caso de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S. A. de C. V. derivadas de la prima de antigüedad al momento del retiro y obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos. Para el caso de Contratación de Personal, S. A. de C. V. y Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V., las obligaciones son por prima de antigüedad.

El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3.

Las entidades antes mencionadas, a excepción de Contratación de Personal, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Bancomer, S. A. de C. V., Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V. y Adquiria México, S.A. de C.V., administran sus activos del plan a través de fideicomisos irrevocables.

Durante diciembre de 2008, 5,877 empleados integrantes del plan de beneficio definido, eligieron inscribirse al plan de contribución definida, como consecuencia de la mejora en las condiciones de este último, lo cual representó un traspaso entre fondos en los ejercicios de 2010 y 2009 por \$194 y \$230, respectivamente y el correspondiente pasivo laboral. El plan de beneficio definido permanecerá vigente hasta su terminación natural y queda cerrado para nuevos participantes.

Derivado de ajustes a la plantilla del personal y del traslado de integrantes al plan de contribución definida, se determinó un efecto de reducción y extinción anticipada de obligaciones, que representó para 2009 un crédito a los resultados por \$96.

Como efecto del reconocimiento de los resultados actuariales, el Grupo Financiero registró en 2010 y 2009 un cargo neto por \$874 y \$2,394 y cuyo efecto se reconoció en el rubro de otros gastos.

#### ***Plan de pensiones y prima de antigüedad***

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 7,161	\$ 6,619
Costo laboral del servicio	105	95
Costo financiero	595	640
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	676	629
Beneficios pagados	(591)	(571)
Reducciones	(1)	(21)
Amortización balance inicial	<u>(194)</u>	<u>(230)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 7,751</u>	<u>\$ 7,161</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 4,841</u>	<u>\$ 4,625</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 6,747	\$ 6,818
Rendimientos esperados de los activos del plan	582	606
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	1,100	63
Aportaciones efectuadas por la entidad	623	61
Beneficios pagados	(590)	(571)
Traspaso entre planes	(328)	-
Liquidaciones anticipadas	<u>(194)</u>	<u>(230)</u>
Activos del plan	<u>\$ 7,940</u>	<u>\$ 6,747</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto del (activo) pasivo neto proyectado correspondiente al personal del Grupo Financiero es por:

Concepto	2010	2009
Obligación por beneficios definidos	\$ 7,751	\$ 7,161
Activos del plan	<u>(7,940)</u>	<u>(6,747)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado relativo a pensiones del personal	(189)	414
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ (190)</u>	<u>\$ 413</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el (beneficio) costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Costo laboral de servicios del año	\$ 105	\$ 95
Costo financiero	595	640
Rendimientos de los activos del fondo	(582)	(606)
Reconocimiento inmediato de (ganancias) y pérdidas actuariales del ejercicio	(424)	565
Efectos de reducción y extinción	<u>(1)</u>	<u>(21)</u>
(Beneficio) costo neto del período	<u>\$ (307)</u>	<u>\$ 673</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2010	2009
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.25%	9.00%
Tasa de descuento	8.75%	9.25%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

### ***Servicios médicos integrales***

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo inicial	\$ 9,673	\$ 6,921
Costo laboral del servicio	315	218
Costo financiero	902	694
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	2,139	2,262
Reducciones	-	(75)
Beneficios pagados	<u>(334)</u>	<u>(347)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 12,695</u>	<u>\$ 9,673</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 5,534</u>	<u>\$ 4,448</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos del plan se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo inicial	\$ 6,485	\$ 5,801
Rendimientos esperados de los activos del plan	760	530
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	852	323
Aportaciones efectuadas por la entidad	1,135	178
Beneficios pagados	(334)	(347)
Traspaso entre planes	<u>1,378</u>	<u>-</u>
Activos del plan	<u>\$ 10,276</u>	<u>\$ 6,485</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Obligación por beneficios definidos	\$ 12,695	\$ 9,673
Activos del plan	<u>(10,276)</u>	<u>(6,485)</u>
Pasivo no fondeado	2,419	3,188
Ganancias actuariales no reconocidas	(1)	(1)
Pasivo de transición	<u>(2)</u>	<u>(3)</u>
	<u>\$ 2,416</u>	<u>\$ 3,184</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Costo laboral del servicio	\$ 315	\$ 218
Costo financiero	902	694
Rendimientos de los activos del fondo	(760)	(530)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	1,287	1,939
Amortización pasivo de transición	1	1
Efectos de reducción y extinción	<u>-</u>	<u>(75)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1,745</u>	<u>\$ 2,247</u>

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

Concepto	2010	
	+1%	-1%
En costo neto del período	345	(265)
En las obligaciones por beneficios definidos	2,565	(2,003)

***Beneficio de fallecimiento***

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 872	\$ 820
Costo laboral del servicio	6	7
Costo financiero	79	82
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	99	(27)
Beneficios pagados	(6)	(8)
Reducciones	-	(2)
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 1,050</u>	<u>\$ 872</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 861</u>	<u>\$ 747</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 1,786	\$ 1,564
Rendimientos esperados de los activos del plan	124	145
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	88	82
Aportaciones efectuadas por la entidad	127	3
Traspaso entre planes	(1,050)	-
Beneficios pagados	(6)	(8)
Activos del plan	<u>\$ 1,069</u>	<u>\$ 1,786</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2010	2009
Obligación por beneficios definidos	\$ 1,050	\$ 872
Activos del plan	<u>(1,069)</u>	<u>(1,786)</u>
Pago anticipado	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ (914)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el beneficio neto del período se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Costo laboral del servicio	\$ 6	\$ 7
Costo financiero	79	82
Rendimientos de los activos del fondo	(124)	(145)
Reconocimiento inmediato de pérdidas (utilidades) actuariales del ejercicio	11	(108)
Efectos de reducción y extinción	<u>-</u>	<u>(2)</u>
Beneficio neto del período	<u>\$ (28)</u>	<u>\$ (166)</u>

***Deportivo a Jubilados***

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio	1	-
Costo financiero	3	-
Beneficios pagados	(2)	-
Amortización de servicios pasados y modificaciones al plan	<u>35</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 37</u>	<u>\$ -</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 16</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Pasivo neto proyectado relativo a deportivo a jubilados	\$ 37	\$ -

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Costo laboral del servicio	\$ 1	\$ -
Costo financiero	3	-
Amortización de Servicios Pasados y Modificaciones al plan	<u>35</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 39</u>	<u>\$ -</u>

### **Indemnizaciones**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo inicial	\$ 364	\$ 289
Costo laboral del servicio	24	24
Costo financiero	30	33
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	44	86
Beneficios pagados	(77)	(76)
Amortización de Servicios Pasados y Modificaciones al plan	-	20
Reducciones	<u>(1)</u>	<u>(12)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 384</u>	<u>\$ 364</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 316</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal	\$ 384	\$ 364
Partidas pendientes de amortizar		
Pasivo de transición	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
	<u>\$ 383</u>	<u>\$ 362</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Costo laboral del servicio	\$ 24	\$ 24
Costo financiero	30	33
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	44	86
Amortización pasivo de transición	1	2
Efectos de reducción y extinción	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 144</u>

A partir del ejercicio de 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema el Grupo Financiero cubre una parte de las cuotas y el empleado la otra.

Al 31 de diciembre de 2010, el plan de indemnizaciones no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2010, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2010 se estimó por un importe de \$1,467 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$2,676 de plusvalía.

### 23. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2010	2009
<b>Obligaciones subordinadas-</b>		
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014	\$ 2,500	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 08 a TIIE + 0.60, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018	1,200	1,200
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIE + 0.65, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020	2,859	2,859
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 07 de junio de 2019	2,729	2,729
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en julio de 2005, a tasa de interés de 5.3795 anual hasta el 22 de julio de 2010, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.95 a partir del 23 de julio 2010, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 22 de julio de 2015	-	6,533
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080 hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81 a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022	6,175	6,533
Notas subordinadas preferentes por EUR 600 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 4.7990 hasta el 17 de mayo de 2012, pagaderos anualmente y EURIBOR + 1.45 a partir del 18 de mayo de 2012, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2017	9,938	11,247
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25 pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020.	12,350	-
Intereses devengados no pagados	<u>536</u>	<u>574</u>
Total	<u>\$ 41,287</u>	<u>\$ 37,175</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.



El 22 de julio de 2010, BBVA Bancomer ejerció la opción de redención anticipada del total de las “Notas de Capitalización” no preferentes, las cuales fueron emitidas en julio de 2005 a plazo de 10 años, por un monto de 500 millones de dólares.

## 24. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas, se derivaron de operaciones propias de su actividad y no fueron significativos.

## 25. Impuestos a la utilidad

El Grupo Financiero está sujeto al ISR y al IETU.

**ISR** - La tasa del ISR para los ejercicios de 2010 a 2012 es del 30% y 28% para 2009 y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

**Régimen del Impuesto Empresarial a Tasa Única** - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en los flujos de efectivo de cada ejercicio. La Ley del IETU establece que el impuesto se causará a la tasa del 17.5% para 2010, 17% para 2009. Asimismo, al entrar en vigor esta Ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo, permitiendo la devolución o el acreditamiento del Impuesto al Activo pagado en los últimos 10 años, con un límite de hasta el 10% anual del saldo al cierre del ejercicio 2007 y sujeto a ciertas reglas.

**Régimen del Impuesto sobre la renta** - El Grupo Financiero está sujeto al Impuesto sobre la renta y se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, el Grupo Financiero identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje del resultado antes de impuestos a la utilidad antes de ISR, y que es el impuesto que causó el Grupo Financiero, es:

	2010	2009
Tasa legal	30%	28%
Más (menos) -		
Efecto de provisiones preventivas	-	(7.42%)
Efecto de diferencias no deducibles	0.89%	3.04%
Ajuste anual por inflación	(3.07%)	-
Otros efectos	(2.49%)	1.50%
Tasa efectiva	<u>25.33%</u>	<u>25.12%</u>

**IMPAC por recuperar-** Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero tiene IMPAC por recuperar por un importe de \$1,483.

**Participación de los empleados en las utilidades** – El Grupo Financiero determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 26. Capital contable

**Capital social** - El capital social del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos					
	2010			2009		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie "F"	<u>4,794,000,001</u>	<u>(62,930,521)</u>	<u>4,731,069,480</u>	<u>4,794,000,001</u>	<u>(62,930,521)</u>	<u>4,731,069,480</u>
Total	<u>9,400,000,000</u>	<u>(123,393,178)</u>	<u>9,276,606,822</u>	<u>9,400,000,000</u>	<u>(123,393,178)</u>	<u>9,276,606,822</u>
	Importes Históricos					
	2010			2009		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"	\$ 507	\$ (7)	\$ 500	\$ 507	\$ (7)	\$ 500
Serie "F"	<u>527</u>	<u>(7)</u>	<u>520</u>	<u>527</u>	<u>(7)</u>	<u>520</u>
Subtotal	<u>\$ 1,034</u>	<u>\$ (14)</u>	1,020	<u>\$ 1,034</u>	<u>\$ (14)</u>	1,020
Actualización a pesos de diciembre de 2007			15,191			15,191
Reordenamiento de actualización de capital			2,725			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			<u>(9,137)</u>			<u>(9,137)</u>
Total			<u>\$ 9,799</u>			<u>\$ 9,799</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de julio de 2010, el Grupo Financiero decretó entre otros asuntos el pago de dividendos en efectivo a los accionistas, por la cantidad de \$16,209 proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$1.7472983722 pesos por acción, mismos que fueron pagados en efectivo a los accionistas el 6 de julio de 2010.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2009, se aprobó una disminución del capital social en su serie "F" por la cantidad de \$520, representada por 4,731,069,480 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$0.11, de las cuales 4,171,045,737 acciones corresponden a la Clase I y 560,023,743 acciones corresponden a la Clase II mediante el reembolso en efectivo al accionista "BBVA International Investment Corporation", quien es titular de la totalidad de las acciones de dicha Serie.

Por otro lado, en dicha Asamblea se aprobó el aumento del capital social del Grupo Financiero por la cantidad de \$520 (considerando una prima en emisión de acciones por \$62,788), de la cual, la cantidad de \$459 está representada por 4,171,045,737 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$0.11 de la Serie F, Clase I, que corresponden a la parte mínima fija sin derecho a retiro y la cantidad de \$61 representada por 560,023,743 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$0.11 cada una, de la Serie F, Clase II que corresponden a la parte variable del capital social y que el titular de dichas acciones sea Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Cabe hacer mención que mediante Oficio UBVA/088A-2009 de fecha 22 de julio de 2009, emitido por la Comisión, se obtuvo la autorización para llevar a cabo dicha reestructura.

**Restricciones a las utilidades** - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo del Grupo Financiero a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto del Grupo Financiero está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**Índice de capitalización** - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

BBVA Bancomer mediante comunicado de fecha 31 de agosto de 2009 notificó la aplicación del método basado en calificación interna avanzado a la tarjeta de crédito para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito, el cual se determina aplicando a la exposición al incumplimiento un ponderador de requerimiento de capital, mismo que está en función de la Probabilidad de Incumplimiento asociada a cada uno de sus grados de calificación de deudor, expresada en porcentaje; la Severidad de la Pérdida en caso de incumplimiento, expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento y el Plazo Efectivo o de Vencimiento, expresado en años.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, BBVA Bancomer debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito”, los principales cambios consisten en:

## Capitalización por riesgo mercado

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto nocional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero (“swap”), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El índice de capitalización de BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2010 ascendió 15.10% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 25.47% de riesgo de crédito, que son 7.10 y 17.47 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

### – Capital básico:

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 108,582
Instrumentos de capitalización	14,816
Deducciones de instrumentos de deudo subordinados relativos a esquemas de bursatilización	(928)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(6,124)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(2,091)
Gastos de organización, otros intangibles	<u>(666)</u>
Total	<u>\$ 113,589</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 6,175	22/07/2015	100%	\$ 6,175
Instrumentos de capitalización computables	<u>12,350</u>	17/05/2022	100%	<u>12,350</u>
	<u>\$ 18,525</u>			<u>\$ 18,525</u>

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 25,435
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	3,145
Instrumentos de deuda subordinados, relativos a esquemas de bursatilización	<u>(928)</u>
Total	<u>\$ 27,652</u>
– <i>Capital neto:</i>	<u>\$ 141,241</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-06	\$ 2,500	18/09/2014	80%	\$ 2,000
BANCOMER-08	1,200	16/07/2018	100%	1,200
BANCOMER-08-2	3,000	24/09/2018	100%	3,000
BANCOMER-08-3	2,859	26/11/2020	100%	2,859
BANCOMER-09	2,729	07/06/2019	100%	2,729
Instrumentos de capitalización computables	<u>9,938</u>	17/05/2017	100%	<u>9,938</u>
	<u>\$ 22,226</u>			<u>\$ 21,726</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 181,367	\$ 14,509
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	8,639	691
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	13,033	1,043
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,828	626
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	39,379	3,150
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	8,282	663
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	275	22
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	73	6
Sobretasa	<u>14,012</u>	<u>1,121</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 272,888</u>	<u>\$ 21,831</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Ponderados al 10%	\$ 898	\$ 72
Ponderados al 11.5%	881	70
Ponderados al 20%	28,436	2,275
Ponderados al 23%	5,142	411
Ponderados al 50%	1,108	89
Ponderados al 100%	416,295	33,304
Ponderados al 115%	9,615	769
Ponderados al 125%	10,844	868
Metodología interna TDC	<u>81,337</u>	<u>6,507</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 554,556</u>	<u>\$ 44,365</u>
Riesgo operativo	<u>\$ 107,908</u>	<u>\$ 8,633</u>

## 27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.3496 y \$13.0659 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de Dólares Americanos</u>	
	2010	2009
Activos	41,959	39,308
Pasivos	<u>(42,066)</u>	<u>(39,383)</u>
Posición pasiva, neta en dólares americanos	<u>(107)</u>	<u>(75)</u>
Posición pasiva, neta en moneda nacional (valor nominal)	\$ (1,327)	\$ (980)

Al 21 de febrero de 2011, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$12.04 por dólar americano.

El Grupo Financiero efectúa operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Grupo Financiero no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

## 28. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.526308 y \$4.340166 por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2010	2009
Activos	15,143	19,184
Pasivos	(10,654)	(17,085)
Posición activa, neta en UDIS	<u>4,489</u>	<u>2,099</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 20,321</u>	<u>\$ 9,112</u>

Al 21 de febrero de 2011, la posición en UDIS, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$4.566798 por UDI.

## 29. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2010 y 2009, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Grupo Financiero por concepto del seguro de depósito ascendieron a \$2,513 y \$2,527, respectivamente.

## 30. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2010		
	Pesos	Importe valorizado Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 60,528	\$ 1,805	\$ 62,333
Intereses y rendimiento sobre valores	3,477	451	3,928
Intereses por disponibilidades	3,321	101	3,422
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,984	-	14,984
Intereses por cuentas de margen	101	3	104
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,027	2	1,029
Otros	<u>2,947</u>	<u>-</u>	<u>2,947</u>
Total ingresos por intereses	<u>86,385</u>	<u>2,362</u>	<u>88,747</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	12,221	46	12,267
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	913	25	938
Intereses por obligaciones subordinadas	669	1,650	2,319
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	12,290	-	12,290
Otros	<u>538</u>	<u>-</u>	<u>538</u>
Total gastos por intereses	<u>26,631</u>	<u>1,721</u>	<u>28,352</u>
Margen financiero	<u>\$ 59,754</u>	<u>\$ 641</u>	<u>\$ 60,395</u>

	<b>2009</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Importe valorizado Dólares</b>	<b>Total</b>
<b>Ingreso por intereses:</b>			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 64,127	\$ 1,935	\$ 66,062
Intereses y rendimiento sobre valores	1,520	556	2,076
Intereses por disponibilidades	3,973	226	4,199
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	22,315	-	22,315
Intereses por cuentas de margen	107	12	119
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	942	16	958
Otros	<u>2,786</u>	<u>(806)</u>	<u>1,980</u>
<b>Total ingresos por intereses</b>	<u>95,770</u>	<u>1,939</u>	<u>97,709</u>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses por captación	14,569	84	14,653
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	1,592	103	1,695
Intereses por obligaciones subordinadas	758	1,327	2,085
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	19,042	-	19,042
Otros	<u>353</u>	<u>-</u>	<u>353</u>
<b>Total gastos por intereses</b>	<u>36,314</u>	<u>1,514</u>	<u>37,828</u>
<b>Margen financiero</b>	<u>\$ 59,456</u>	<u>\$ 425</u>	<u>\$ 59,881</u>

### 31. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos por los cuales BBVA Bancomer registró en el estado de resultados comisiones cobradas se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Comisiones bancarias	\$ 7,344	\$ 8,127
Tarjeta de crédito y débito	9,959	8,469
Afore, Fondos de pensión y SAR	2,795	2,332
Sociedades de inversión	3,229	2,814
Seguros	1,118	1,027
Otros	<u>3,795</u>	<u>3,669</u>
<b>Total de comisiones y tarifas cobradas</b>	<u>\$ 28,240</u>	<u>\$ 26,438</u>



### 32. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2010	2009
Resultado por valuación		
Derivados	\$ 612	\$ 3,944
Divisas	822	(4,970)
Inversiones en valores	<u>(2,123)</u>	<u>3,390</u>
	<u>(689)</u>	<u>2,364</u>
 Resultado por compra - venta		
Derivados	(3,762)	2,023
Divisas	1,653	1,584
Inversiones en valores	<u>7,722</u>	<u>320</u>
	<u>5,613</u>	<u>3,927</u>
 Total	<u>\$ 4,924</u>	<u>\$ 6,291</u>

### 33. Información por segmentos

El Grupo Financiero y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, intermediación en el mercado de valores, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, administración de fondos para el retiro, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo Financiero, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan los ingresos obtenidos durante 2010 y 2009:

2010							
Ingresos totales de la operación							
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Casa de Bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 60,395	\$ 40,582	\$ 7,545	\$ 2,595	\$ 48	\$ 77	\$ 9,548
Margen financiero	60,395	40,582	7,545	2,595	48	77	9,548
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,621)	(17,039)	(1,365)	-	-	-	(1,217)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	40,774	23,543	6,180	2,595	48	77	8,331
Comisiones y tarifas, neto	21,799	14,726	3,113	360	3,712	2,788	(2,900)
Resultado por intermediación	4,924	880	526	856	(18)	-	2,680
Otros ingresos (egresos) de la operación	485	441	10	-	-	-	34
<b>Total de ingresos de la operación</b>	<b>\$ 67,982</b>	<b>\$ 39,590</b>	<b>\$ 9,829</b>	<b>\$ 3,811</b>	<b>\$ 3,742</b>	<b>\$ 2,865</b>	<b>\$ 8,145</b>
Gastos de administración y promoción	(35,635)						
Resultado de la operación	32,347						
Otros productos	2,750						
Otros gastos	(3,570)						
Resultado antes de impuestos a la utilidad	31,527						
Impuestos a la utilidad causados	(10,245)						
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	2,261						
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	23,543						
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	3,468						
Resultado antes de participación no controladora	27,011						
Participación no controladora	(316)						
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 26,695</b>						

2009							
Ingresos totales de la operación							
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Casa de Bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 59,881	\$ 42,782	\$ 7,234	\$ 1,330	\$ 44	\$ 81	\$ 8,410
Margen financiero	59,881	42,782	7,234	1,330	44	81	8,410
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(27,251)	(26,066)	(1,534)	70	-	-	279
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	32,630	16,716	5,700	1,400	44	81	8,689
Comisiones y tarifas, neto	20,920	14,747	3,646	269	3,178	2,315	(3,235)
Resultado por intermediación	6,291	1,060	688	2,905	12	-	1,626
Otros ingresos (egresos) de la operación	234	427	(2)	-	-	-	(191)
<b>Total de ingresos de la operación</b>	<b>\$ 60,075</b>	<b>\$ 32,950</b>	<b>\$ 10,032</b>	<b>\$ 4,574</b>	<b>\$ 3,234</b>	<b>\$ 2,396</b>	<b>\$ 6,889</b>
Gastos de administración y promoción	(33,028)						
Resultado de la operación	27,047						
Otros productos	2,847						
Otros gastos	(5,042)						
Resultado antes de impuestos a la utilidad	24,852						
Impuestos a la utilidad causados	(7,891)						
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	1,647						
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	18,608						
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	3,236						
Resultado antes de participación no controladora	21,844						
Participación no controladora	(232)						
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 21,612</b>						

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

### **34. Administración de riesgos y operaciones derivadas**

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta el Grupo Financiero, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para el Grupo Financiero y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo del Grupo Financiero.

El Grupo Financiero considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

***Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos***

El balance general del Grupo Financiero se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural - Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencia de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

**Información cuantitativa (no auditada) en miles de pesos -**

- Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de Diciembre de 2010	Promedio Cuarto Trimestre 2010
Tasa de interés	\$ <u>93</u>	\$ <u>100</u>
Renta variable	\$ <u>41</u>	\$ <u>55</u>
Tipo de cambio	\$ <u>20</u>	\$ <u>12</u>
Volatilidad	\$ <u>26</u>	\$ <u>44</u>
Ponderado	\$ <u>99</u>	\$ <u>115</u>

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2010:

Portafolio	31 de Diciembre de 2010 (USD)
Exposición Riesgo Contraparte	\$ <u>942</u>

Durante 2010 y 2009, el Grupo Financiero reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$621 y \$571, respectivamente.

**Operación con derivados**

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería del Grupo Financiero, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería del Grupo Financiero también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

**Métodos de valuación**

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

**Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado**

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería del Grupo Financiero, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por el Grupo Financiero. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección del Grupo Financiero. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado:

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	\$ <u>327</u>
Pérdida anual	\$ <u>568</u>
Pérdida mensual	\$ <u>227</u>

### ***Control de medidas adicionales al VaR***

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

### ***Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad***

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

### ***Derivados implícitos***

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados del Grupo Financiero, la entidad tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$3,247; asimismo, la entidad tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$16,430.

### ***Sensibilidad de derivados implícitos***

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento:

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb	Delta Riesgo Cambiario 1% (USD)
Swaps	\$ 10	\$ 135
Opciones Tasa de Interés	<u>(2)</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 152</u>

### ***Derivados de cobertura***

#### ***Valor razonable***

El Grupo Financiero tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

#### ***Flujos de efectivo***

El Grupo Financiero mantiene una cobertura de los flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2010 es de \$1,924, de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2011, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por \$100.

### **Documentación de coberturas**

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

### **35. Calificación**

Al 31 de diciembre de 2010, las calificaciones asignadas a BBVA Bancomer son como sigue:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB	A-3	mxAAA	mxA-1+	Estable/ Estable
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable/ Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+(mex)	Estable

### **36. Reclasificaciones a los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010. Dichas reclasificaciones se efectuaron en los siguientes rubros: margen financiero y resultado por intermediación.

### **37. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2010, existen demandas en contra del Grupo Financiero por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, el Grupo Financiero tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$558.



### 38. Nuevos pronunciamientos contables

#### *Cambios en los criterios contables de la Comisión:*

Durante el mes de enero de 2011, la Comisión publicó en el Diario Oficial una Resolución que modifica las “Disposiciones aplicables a los grupos financieros”, por medio del cual se actualizan los criterios contables. Los principales cambios a los criterios contables se explican a continuación:

A-2 “*Aplicación de normas particulares*”- Elimina la excepción de consolidar a las compañías de seguros y fianzas.

A-3 “*Aplicación de normas generales*”- Se incorporan conceptos relacionados con entidades de seguros a los criterios relacionados con estados financieros a nivel consolidado.

D-1 “*Balance general*”- Se incorporan distintos rubros para la consolidación con entidades de seguros. Los rubros a incluir se detallan a continuación:

- Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, deudores por prima (neto) y cuentas por cobrar a reaseguradoras y reafianzadoras (neta).
- Reservas técnicas y Cuentas por pagar a reaseguradoras y reafianzadoras (neta).
- Cuentas de orden.

D-2 “*Estado de resultados*”- Se incorporan distintos rubros para la consolidación con entidades de seguros. Los rubros a incluir se detallan a continuación:

- Ingresos por prima (neto).
- Incremento neto de reservas técnicas.
- Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### *Cambios en las NIF:*

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- B-5, Información financiera por segmentos
- B-9, Información financiera a fechas intermedias
- C-5, Pagos anticipados

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La *NIF B-5, Información financiera por segmentos*.- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La *NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias*.- A diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación en forma condensada del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

La *NIF C-5, Pagos anticipados*.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

*Mejoras a las NIF 2011*, las principales mejoras aplicables a Grupo Financiero que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

*NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*.- Requiere que en caso que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

*NIF C-13, Partes relacionadas*.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

*Boletín D-5, Arrendamientos*.- Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja, consecuentemente, se establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendador para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento; se elimina la obligación de utilizar la tasa de interés más baja entre la tasa de interés incremental y la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para la determinación del valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento capitalizable por parte del arrendatario y se requiere que se utilice la tasa de interés implícita en el contrato siempre que sea práctico determinarla, también se establece que de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; se requiere que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado; se establece que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, siempre y cuando la operación se establezca a valor razonable, aclarando que en caso que el precio de venta sea inferior, debe reconocerse inmediatamente en resultados, excepto si la pérdida se compensa con pagos futuros que estén por debajo del precio de mercado, en cuyo caso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato y, si el precio de venta es superior, dicho exceso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

\* \* \* \* \*